

# VILLA ALLENDE: INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL GREMIO



CORDOBA, Viernes 17 de Diciembre de 1971 - N° 74

## CITROEN

El grave conflicto planteado en la fábrica Citroen a raíz de los arbitrarios despidos de 52 trabajadores, entre los que se cuentan miembros de CIR y Delegados del SMATA, reclama una vez más la solidaridad efectiva del gremio mecánico para repudiar la actitud patronal y arbitrar la defensa de los derechos conculcados, que en este caso van en detrimento de la conquista básica por excelencia, cual es la preservación de la fuente de trabajo.

Esta situación dio lugar a que en el reciente Plenario de Secretarios Generales celebrado en Chascomús fuera decretado el estado de alerta y movilización del gremio en todo el país, medida ésta que apoyó Córdoba y que evidentemente se imponía dado que a la injusticia de los despidos se sumó, como agravante, que entre los compañeros afectados figuraran trabajadores con representación sindical legítimamente reconocida. Es decir que la soberbia empresaria no se detuvo en miramientos de ninguna naturaleza llevándose por delante todo derecho en aras de sus mezquinos intereses.

Una vez más problemas que alguna vez nos tocó experimentar de cerca, se reproducen hoy en otros sectores de la rama automotriz como acontece con los compañeros de la empresa multinacional CITROEN. Esa misma experiencia nos enseña que mal se puede tolerar tamañas injusticias sin oponerles el más enérgico rechazo, porque si se dan signos de debilidad la escalada patronal revierte mañana en arbitrariedades mayores a las que resultará tardío poner coto.

La posición del SMATA Nacional frente a la emergencia de lo que ocurre en CITROEN ha sido una legítima reacción de protesta secundada por todas las acciones gremiales que permitan reincorporar a los cesantes. Pero sin duda, mientras la tozudez patronal y la inercia del gobierno impiden una rápida solución al problema de los despidos, pretendiendo minar su combatividad ante la necesidad económica de los compañeros y sus familias; la solidaridad del gremio todo estará presente.

### BONOS DE SOLIDARIDAD CON LOS DESPEDIDOS DE CITROEN

Por todo lo expuesto, mientras aguardamos las decisiones que el Gremio pueda adoptar sobre el particular en el plano sindical para superar el conflicto, la Comisión Ejecutiva del SMATA Córdoba ha dispuesto emitir BONOS DE SOLIDARIDAD cuyo importe es de 2 pesos cada uno, con el fin de allegar fondos para hacer llegar a los compañeros afectados. Estos Bonos estarán en circulación por intermedio de los compañeros Delegados.

Reiteramos el concepto que mueve a realizar esta campaña solidaria, que una vez más confiamos tendrá el apoyo espontáneo de nuestros compañeros. La huelga de CITROEN sigue firme en reclamo de la reposición de los cesantes pero es menester que la patronal sepa que esos compañeros no están solos sino acompañados por la solidaridad de todos los Mecánicos del país. Exhortamos por ello a solicitar los Bonos de Solidaridad a los Delegados de cada sector. Córdoba está presente junto a sus hermanos de Citroen y les hace llegar su voz de estímulo en estas difíciles circunstancias.

Mañana —sábado, 18— es el gran día previsto para inaugurar las obras construidas en la Sede Campestre del SMATA en Villa Allende y dar comienzo a la temporada 1971-72. Natorios, instalaciones deportivas y recreativas de diversa naturaleza van poblando poco a poco el hermoso solar de nuestro Gremio que este año promete constituirse en meta obligada de nuestros millares de afiliados y sus familias.

Con motivo de la inauguración de las obras, se cumplirá un programa de actos de cuyos detalles damos cuenta en las páginas interiores de la presente edición.

El "Camping" será una grata revelación para muchos, razón por la cual reiteramos la invitación para que concurren a pasar un día inolvidable.

## LA VERDAD SOBRE FORJA

El problema de la insalubridad en la Planta de Forja, que se origina en la resolución del Ministerio de Trabajo del 18 de Diciembre de 1970 y que significó por parte de la Comisión Ejecutiva, la impugnación, ratificando en todo momento la insalubridad lograda luego de varios años de lucha.

La resistencia opuesta por los Compañeros durante todo el período anterior, dio lugar a la represalia patronal, despidiendo a seis trabajadores, entre ellos un Delegado, también negó el pago de las 8,80 horas, pretextando que no se cumplía la resolución y que se trabajaba 6,12 horas. Durante un mes de gestiones permanentes ante todos los órganos administrativos y con el respaldo permanente de los Compañeros de Forja que resistieron las pretenciones de la Empresa, se logró finalmente, mediante acta suscripta por ante el Departamento Provincial del Trabajo, la reincorporación de los seis Compañeros despedidos y el pago de todas las horas negadas por la patronal mientras se trabajó 6,12 horas, como asimismo el pago de todos los jornales caídos a los Compañeros despedidos.

En cuanto al acta suscripta en esa oportunidad, recordamos al Gremio, que fue aprobada y autorizada su firma por el Cuerpo General de Delegados, en reunión del 30 de marzo cuya votación resolvió esta cuestión por unanimidad, encontrándose presentes los Delegados de Forja, quienes también expresaron su asentimiento.

Posteriormente, la Comisión Ejecutiva, planteó reiteradamente ante el Ministerio de Trabajo, la nulidad de la resolución N° 791 y la ratificación de la insalubridad, obteniendo de parte del Ministro de trabajo la promesa de que se realizarán nuevas inspecciones a la Planta de Forja y luego se dictará una resolución que será definitiva y pondrá punto final a este viejo problema.

Todas estas gestiones son de conocimiento de los Compañeros

de esa Planta, y han participado en ellas sus Delegados.

Luego de dos convocatorias, el día 27 de Noviembre se reunieron en el local sindical en Asamblea los Compañeros de la Planta de Forja. Comisión ejecutiva informó sobre las perspectivas futuras, que consisten en lo siguiente:

1) Si se trabaja 6,12 horas la empresa abonará 6,12 horas.

2) Si se trabaja 8,8 horas, la Empresa abonará con el recargo del 25 % en Forja liviana, y Forja pesada.

3) En ambos casos la inspección se efectúa y la resolución dictada será inapelable.

4) En caso de que la resolución sea favorable, se ratificará la insalubridad.

5) Si la resolución resultara negativa, en caso de trabajar 6,12 horas nos obligaremos a trabajar 8,8 horas y cobrar 8,8 horas para siempre; en cambio, si trabajamos 8,8 horas seguiremos cobrando con el recargo del 25 % para siempre.

Los compañeros analizaron y discutieron este informe y resolvieron por 39 votos a favor y 3 en contra cumplir con el acuerdo firmado el 31-3-71, que consiste en trabajar 8,8 horas y cobrar con el 25 por ciento de recargo hasta tanto se dicte la resolución definitiva.

Al finalizar la Asamblea, los Compañeros suscribieron un acta donde se deja expresa constancia de lo resuelto.

Quienes plantean permanentemente la traición de la conducción del Gremio a los Compañeros de Forja, son precisamente quienes han usado de esta arma durante toda la trayectoria que tiene el Gremio y los resultados han sido siempre los mismos, el repudio por parte de nuestros afiliados a la mentira sistemática, a la diatriba injuriosa y a la falacia organizada, único medio que les permite tener vigencia en la Organización.

Esta es nuestra verdad con respecto al caso FORJA, los Compañeros podrán extraer sus propias conclusiones.

# Se Realizó Inspección Ocular en las Plantas de FORJA y Pintura

El día lunes 3 de la presente semana en horas de mediodía se llevó a cabo en la fábrica IKA-Renault la inspección oportunamente solicitada por el S.M. A.T.A. al Ministerio de Trabajo de la Nación, en las plantas de Forja y de Pintura respectivamente.

Empero, en la oportunidad, los funcionarios actuantes manifestaron a la representación sindical que la inspección tendría sólo carácter OCULAR, respondiendo los compañeros de Comisión Ejecutiva que lo solicitado por el gremio era una inspección COMPLETA o sea, con todas las mediciones necesarias para constatar la existencia de ruidos, microclima y/u otras condiciones ambientales

y de trabajo que pudieren afectar la salud general del trabajador, razón por la cual el SMATA se había hecho presente en la oportunidad acompañado de profesionales médicos a fin de que la inspección se cumpliera con la minuciosidad y seriedad que requerían las circunstancias.

Finalmente, dado que la inspección no podía realizarse en la forma prevista, los compañeros Directivos plantearon la inconveniencia de realizar el procedimiento, temperamento que aconsejaba además otra circunstancia negativa, cual era el no funcionamiento de los martillos y hornos de la Planta.

De todas maneras, los inspectores del Ministerio de Trabajo decidieron efectuar una vi-

sita a la Planta, la que duró aproximadamente 15 minutos, lapso durante el cual el personal resolvió en forma espontánea PARAR LAS ACTIVIDADES COMO EXPRESION DE PROTESTA POR EL NO FUNCIONAMIENTO DE LOS MARTILLOS Y HORNOS QUE IMPEDIAN LA CONSTATAACION DE TRANSGRESIONES POR PARTE DE LA EMPRESA.

Cumplidas las recorridas por las instalaciones de Forja, se hizo lo propio en la Planta de Pintura, receptándose durante el trayecto los problemas que iban planteando los compañeros Delegados, especialmente en los sectores de Retoques, Hornos de Secado, Rolos, etc.

De acuerdo a lo manifestado por los inspectores, la visita tu-

vo finalmente un carácter informal, desde que no se labró acta alguna. Acordóse que dentro de breve lapso, durante el período de Insalubridad, la Inspección se llevará a cabo con todos los recaudos del caso, es decir, tal como el SMATA lo reclamara expresamente.

## CATEGORIAS

En la oportunidad antedicha, la Comisión Ejecutiva hizo propicio reclamar nuevamente ante la representación patronal las categorías que corresponde otorgar al personal que se desempeña en las CABINAS Y ROLLOS, prometiendo la Empresa para hoy (martes) su inmediato abocamiento a la consideración de este problema.

## IKA Renault: El problema del Comedor

# Se dieron Pasos Positivos en Tren de superar esta delicada situación

El lunes pasado se llevó a cabo en IKA RENAULT la reunión prevista con la Empresa, C.I.R. y Comisión Ejecutiva, para analizar el crónico problema del comedor. Por otra parte Comisión Interna de Reclamos presentó un menú confeccionado por la misma y analizado por una Dietóloga, el cual damos a conocer a continuación:

### — M E N U —

#### SEMANA DE NO VEDA

LUNES: Bifes a la portuguesa con papas natural - sopa - fruta.

MARTES: Carne al horno con fideos blancos - sopa - fruta.

MIERCOLES: Milanesa con ensalada - sopa - fruta.

JUEVES: Costeleta con puré - sopa - fruta.

VIERNES: Asado al horno con ensalada - sopa - fruta.

#### SEMANA DE VEDA

LUNES: Puchero criollo - sopa - fruta.

MARTES: Pollo al horno con arroz - sopa - fruta.

MIERCOLES: Tomates rellenos - tortilla de verduras - sopa - fruta.

JUEVES: Salpicón criollo - sopa - fruta.

VIERNES: Pollo al horno con tomate - sopa - fruta.

#### SEMANA DE NO VEDA

LUNES: Escalopes con puré - sopa - fruta.

MARTES: Costeleta con ensalada - sopa - fruta.

MIERCOLES: Bifes a la portuguesa con papas - sopa - fruta.

JUEVES: Milanesa con ensalada - sopa - fruta.

VIERNES: Asado al horno con fideos - sopa - fruta.

#### SEMANA DE VEDA

LUNES: Pollo al horno con papas - sopa - fruta.

MARTES: Salpicón de ave - sopa - fruta.

MIERCOLES: Puchero de gallina - sopa - fruta.

JUEVES: Pollo a la portuguesa con puré - sopa - fruta.

VIERNES: Tomates rellenos - tortilla de papas - sopa - fruta.

Asimismo los platos preparados con carne, se podrán acompañar con: Verdura a la Parmesana - Verdura a la Crema - Budín Tricolor.

La empresa recibió nuestra exigencia y solicitó tiempo para analizar la factibilidad y costos del menú, prometiendo una respuesta concreta en el curso de la presente semana.

Por otra parte, informamos a los compañeros que en el transcurso de la reunión, se solicitó a la patronal diera a conocer el menú de la presente semana, que fue objeto de observaciones y modificaciones que la empresa aceptó y prometió dar cumplimiento. En consecuencia esta semana el menú fue confeccionado de común acuerdo.

Dada la situación y predisposición puesta de manifiesto por los directivos de la empresa los compañeros dejaron sin efecto las medidas que se vinieron cumpliendo durante la semana anterior.

Oportunamente informaremos el resultado de estas gestiones. Agradecemos la disciplina y espíritu de sacrificio de todos quienes han posibilitado que la patronal se sienta a la mesa de las discusiones para considerar el viejo problema del comedor de Planta.

# Este sábado quedarán inauguradas y habilitadas las obras en nuestra Sede Campestre

**A las 11 hs. en Villa Allende, comenzarán los actos programados :- Un Gran Pic - Nic Familiar a la canasta :- Tres Piletas de Natación :- Las otras instalaciones :- Nadie debe faltar a la cita de mañana.**

**T**ODO está listo para que mañana, en el transcurso de un acto que será presidido por la Comisión Ejecutiva del Gremio, se dejen habilitadas las obras levantadas en el "Camping" de Villa Allende y de comienzo una nueva temporada en las magnificas instalaciones, hoy re-remozadas y ampliadas para servir a la honrosa finalidad social de procurar al bienestar de los trabajadores. En los últimos días

el ritmo de por sí febril de los trabajos se aceleró al máximo, posibilitando dejar en condiciones los últimos tramos. La presencia de directivos de nuestra Organización y de representantes de Sindicatos hermanos y especialmente de los compañeros afiliados al SMATA y sus familias, darán digno marco a la ceremonia inaugural que está prevista para las 11 horas.

## ● EL PROGRAMA DE ACTOS

A las 11 hs.: Izamiento de la bandera e Himno Nacional.

A las 11.10 hs.: Bendición de las instalaciones del Camping y recorrida a las mismas.

11.30 hs.: Descubrimiento de una placa en el Monumento a la Madre en el lugar donde fue emplazado definitivamente.

11.45 hs.: Discurso alusivo del Secretario General del Gremio compañero Mario Bagué dejando inauguradas las nuevas obras.

Con estos actos sencillos pero de significativo contenido quedará cerrado el hecho formal de la inauguración, comenzando entonces la dinámica de una jornada que se anticipa memorable porque es nada menos que la materialización de un anhelo, logrado con empecinamiento, fe y confianza en las propias fuerzas.

## ● EN QUE CONSISTEN LAS NUEVAS OBRAS

Como lo hemos venido señalando en sucesivas ediciones, la etapa incluyó la construcción de nuevos asadores a la vera del arroyo que circunda el "camping": la erección de un moderno arco de entrada; la construcción de dos nuevos natorios (uno para personas mayores y otro para niños); construcción de vestuarios modernísimos, amplios y funcionales; levantamiento de una estructu-

ra elevada con tanque de agua de una capacidad de 25.000 litros del líquido elemento; construcción de cancha de fútbol, canchas de bochas y de otros deportes, juegos infantiles, etc., de manera que se trata de un complejo de obras de diversa naturaleza destinadas a satisfacer las más sanas inquietudes de recreación y descanso. Y todo ello ha quedado virtualmente terminado, faltando só-

lo que sus únicos dueños, los afiliados del SMATA, hagan uso y disfruten de las instalaciones.

## ● TRES PILETAS DE NATACION

El conjunto más imponente lo integran sin duda las tres piletas de natación y el edificio especialmente construido para vestuarios. La pileta de dimensiones olímpicas, inaugurada hace tiempo, se verá complemen-

tada por otra de tamaño mediano para adultos que tiene menor profundidad, y una pileta para niños que hará las delicias de los pequeños y que constituía una necesidad imperativa.

A partir de mañana sábado, se contará en forma permanente con servicios de BANERO para mayor seguridad y tranquilidad de los compañeros y sus familiares.

## ● PIC-NIC A LA CANASTA FAMILIAR

Como hemos anunciado en su oportunidad, mañana será una Jornada de Pic-Nic a la Canasta Familiar, es decir que cada familia debe llevar sus propias provisiones e instalarse en el lugar que más le agrade. Ello fue resuelto teniendo en cuenta que los compañeros concurrirán libremente con sus seres queridos a disfrutar de un día de campo como es tradicional razón por la cual se desecharon otros proyectos más formalistas.

Reiteramos que para satisfacer las necesidades en materia de bebidas, sandwiches, etc. funcionará a pleno el Bufet del Camping que inclusive dispone de carbón para quienes deseen utilizar los asadores.

Habrà también, distribuidas estratégicamente por distintos lugares del Campo de Recreo, MESAS Y SILLAS para satisfa-

(Continúa en página 6)

## Omnibus: Servicio especial desde el local sindical

Para asistir a los actos de mañana y pasar un hermoso día de descanso en nuestro Campo Recreativo, se ha dispuesto un Servicio Especial de Omnibus que partirán desde el local del Sindicato desde las 9 horas con destino a Villa Allende. Por la tarde habrá también omnibus para regresar a la ciudad. Dicho servicio estará a disposición de los afiliados y sus familiares.

## Y DESDE EL DOMINGO, SERVICIO PERMANENTE

También la Comisión Ejecutiva ha resuelto que a partir de pasado mañana domingo 19 de diciembre, exista un Servicio de Omnibus en forma permanente entre nuestro Camping y el local del Sindicato, que será incrementado de acuerdo a las necesidades del Gremio.

En principio, partirán desde 27 de Abril sendos coches a las 9 horas y a las 14.30 horas respectivamente, TODOS LOS DIAS. De regreso, a la ciudad saldrán del Camping a las 19 horas y a las 21 horas respectivamente.

Reiteramos que según los determine la mayor afluencia de compañeros estos servicios permanentes serán reforzados con más horarios y unidades.

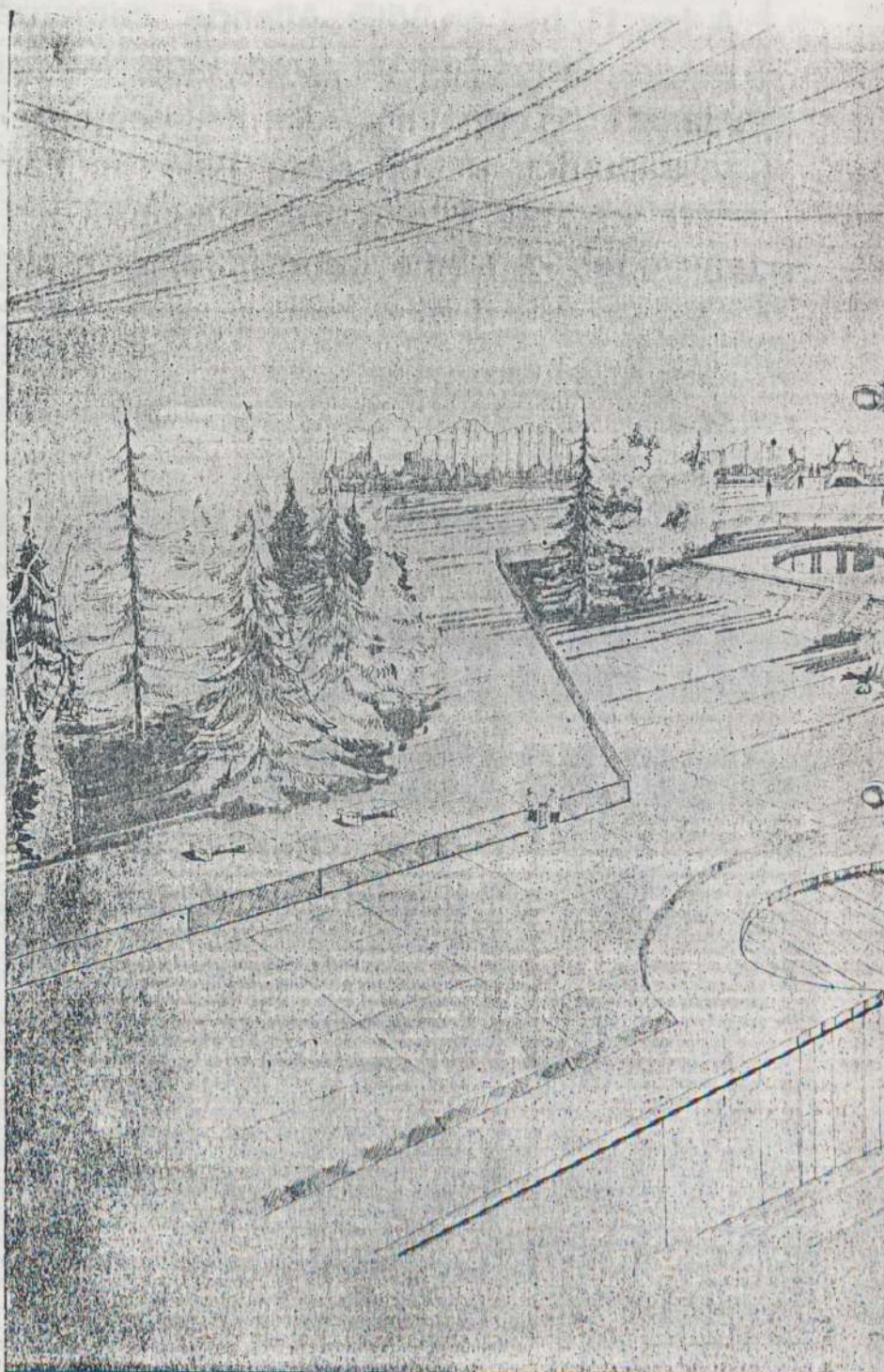
# Fruto del Esfuerzo

Es materia de legítimo orgullo para el SMATA habilitar a su uso las nuevas instalaciones construidas en su sede campesina de Villa Allende para disfrute de los afiliados y sus familiares.

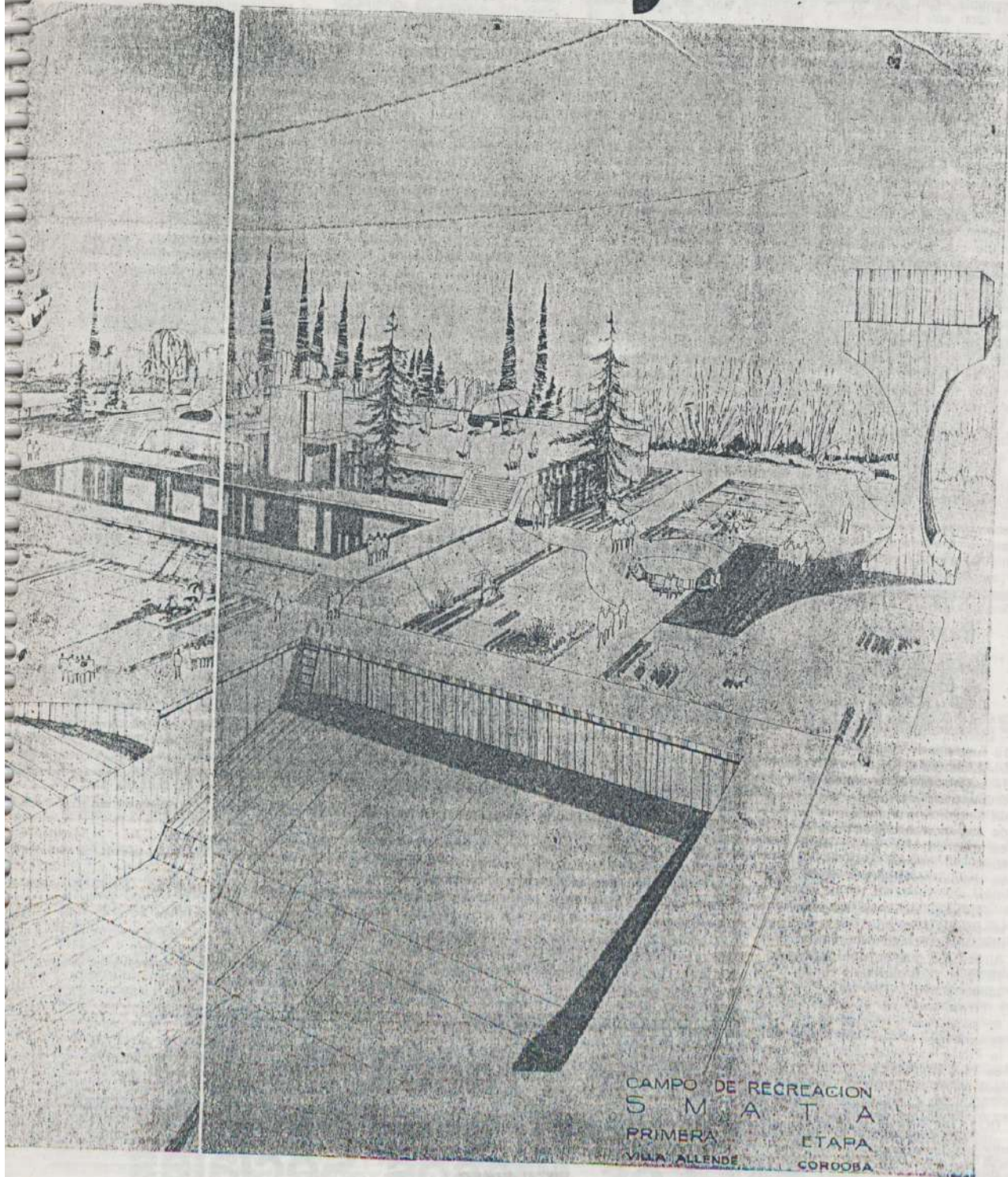
Estas realizaciones de profundo contenido social, trasuntan el espíritu de progreso que anima a los trabajadores organizados y que no hubieran sido posibles sin la permanente cooperación y apoyo de los compañeros.

En esta página reproducimos el dibujo del anteproyecto en perspectiva de las nuevas obras en el sector Piletas, que a esta altura de su materialización ya ha sido superado en magnitud por la realidad, a estar al juicio de los afiliados que las han contemplado sobre el terreno.

Todo esto —como lo anticipáramos en el título— es directamente fruto del esfuerzo colectivo de los trabajadores, de su aporte y de su consecuente respaldo a la Organización Sindical que los agrupa.



# e los Trabajadores



CAMPO DE RECREACION  
S M A T A  
PRIMERA ETAPA  
VILLA ALLENDE COROIBA

# Mañana: UNA GRAN JORNADA VIVIRA EL GREMIO

(Viene de la página 3)

cer en lo posible los requerimientos de los compañeros.

En horas de la tarde, la jornada será amenizada por conjuntos folklóricos que pondrán otra nota amable en la gran reunión.

## ● LA GRAN ATRACCION INFANTIL: UNA CALESITA!

Y como primicia absoluta para los pequeños Mecanitos, in-tormamos que ya se encuentra instalada en nuestro Camping una CALESITA que hará la competencia a los "Sábados Circulares", porque a partir de mañana no se dará descanso en su afán de hacer felices a todas las niñas y niños del SMATA. Ah! La Calesita (o "Tío Vivo" como le llaman en otros países) no estará sólo de paso sino que se afincará definitivamente en nuestro Camping porque es de propiedad del Gremio. Por supuesto, el funcionamiento de la Calesita será AB-SOLUTAMENTE GRATUITO.

Cabe señalar que en el mismo sector funcionan los juegos

infantiles para los más chiquitos.

## ● NO HACEN FALTA ADJETIVOS

La realidad de esta obra emprendida por el Gremio, torna superflua cualquier adjetivación. Lo hecho está a la vista y desde hoy se podrán apreciar sus frutos. Pero corresponde recordar que todo ello es producto de la contribución de los propios trabajadores, de las cuotas que no sin sacrificio aporta cada uno, y que reversiones luego en su propio beneficio a través de servicios asistenciales o sociales, o como en este caso destinadas al deporte, a la recreación y descanso del grupo familiar.

El Sindicato es la gran cooperación de todos para una finalidad que es común también a todos. Ya sea a lo largo de la lucha sindical que tan árdua-mente nos corresponde librar siempre en defensa de nuestros salarios y en salvaguarda de nuestros derechos como trabajadores, o por intermedio de esta otra lucha silenciosa que desarrollamos para incorporar cada vez más y mejores servicios asistenciales y sociales, el Sindicato es una presencia perma-

nente que procura contribuir desde distintos ángulos al progreso individual y colectivo de los asalariados.

## ● CUIDAR LO QUE ES NUESTRO

La Sede Campestre del SMATA representa una conquista interna que no todos los gremios —lamentablemente— poseen todavía. Felizmente, con gran esfuerzo, nuestro gremio ha logrado materializarla. Por eso es pertinente recordar a compañeros que todos, sin excepción, debemos cuidarla y hacer correcto uso de sus instalaciones.

## ● PROYECCION AL FUTURO

En otro lugar de esta edición hacemos referencia a los Contingentes Infantiles que constituyen una hermosa iniciativa próxima a concretarse. Pero además de eso existen en el seno de la Comisión Ejecutiva otros proyectos que irán cobrando forma para pasar de la mesa del proyectista a la realidad material. Más obras, nuevas instalaciones, mejores y más diversos servicios. Todo ello con la mira exclusivamente puesta en los compañeros afiliados.

## ● EN LA SEDE CENTRAL: EL SALON DE ACTOS

Sin duda, el Plan de obras constituye una colosal erogación y obliga a administrar celosamente los recursos del Gremio. Recordamos, a propósito, que paralelamente se está dando conclusión en el local sindical de calle 27 de Abril 663, a la construcción del SALON DE ACTOS que es una necesidad imperativa para la vida orgánica del SMATA y en el que, además de las asambleas y reuniones de carácter gremial se desarrollarán otras actividades de tipo cultural, artístico y deportivo complementarias de las que se cumplen en el Camping de Villa Allende.

## ● MAÑANA: TODOS A LA JORNADA INAUGURAL!

Reiteramos finalmente, la exhortación para que concurramos todos con nuestras familias a la Inauguración y habilitación de las nuevas obras. Habrá servicios especiales de omnibus, tal cual destacamos en un recuadro por separado, que partirán desde el local del Sindicato y por la tarde harán el viaje de regreso.

## Revisación Médica Para la Pileta

Desde mañana sábado 18 funcionará TODOS LOS DIAS dentro del horario de 11 a 15 horas en Sede Recreativa de Villa Allende, un consultorio médico don de los interesados en hacer uso de las Piletas de Natación podrán someterse a las revisiones de rigor.

Además, se prosigue atendiendo a los mismos fines en la Clínica "Buenos Aires" los días martes de 18.30 a 19.30 horas y los sábados de 17 a 19 hs.

En el local del Sindicato la atención médica para tener derecho al uso de la Pileta es los miércoles de 18 a 20 horas y los jueves de 10 a 12 horas.

Recordamos que EN TODOS LOS CASOS es requisito INDISPENSABLE someterse a la Revisación Médica previa, motivo por el cual invitamos a los compañeros y familiares interesados en cumplir este trámite dentro de la mayor brevedad y dentro de los horarios indicados precedentemente.

## TRANSAX: Clasificación de Máquinas

Hoy concluimos con la publicación de la Clasificación de Máquinas en la Planta de Cajas de TRANSAX, que habíamos iniciado en números anteriores. Razones de espacio nos impidieron hacerlo de una sola vez hoy, reiteramos, cumplimos con la publicación de las Categorías acordadas en el mencionado sector de esa Planta:

M. Finishing, Lavado (B3)  
Taylor G. Lavado (B3)  
Lindberg Pacemaker. Templar (B1)  
Lindberg L. W. Lavar (B3)  
Lindberg Cyclone. Revenir (B1)  
Wheala Peen. Granallar (B3)  
ENG. PRIMERA Y MARCHA ATRAS  
7100 - A  
T. New Britain. Tornear  $\otimes$  Int. o escarga, Chafar, Frontar En (B2)  
Brocha Colonial. Brochar Dantado Int. Deabaa-  
ta (B2)  
Torno FRIDOFAT. Torhaar  $\otimes$  Ext. Completo y  
Diam. Mayor Dent. (B2)  
Chaffan Moden. Chaffanar Dantado Int. (B3)  
Desp. Schefffield. Despuntar Dentado Diam.  
Primitivo. (B3)  
Brocha Colonial. Brochar Diam. Interior (B2)  
Tanque. Lavar (B3)  
Loos Bradner. Crear Eng. Recto (B2)  
Prensa Adabor. Estampar N° en Plaza (B3)  
Desp. Arlo. Deabarbar Enc. Recto (B3)  
Desp. Schefffield. Despuntar Enc. Recto (B3)

### ARMADO DE CAJA

Recibir y lavar partes (B3)  
Montar Eng. de M.A. Tapón drenaje y Selector  
de Cambio (B3)  
Montar engranaje triple (B3)  
Armar el subconjunto sincronizador de 1ª y  
marcha atrás (B2)  
Montar sobre el eje de salida el sincronizador  
de primera y marcha atrás (B2)  
Montar eng. de 1ª. eng. Int. y sino. de 2ª. y  
3ª. (B2)  
Montar eje de salida conj. en la carcasa (B2)  
Montar horquillas de cambio (B2)  
Colocar rodillos en piños de entrada y colo-  
carlo en la carcasa (B2)  
Montar cojinetes eje entrada y salida (B2)  
Montar roten de piñón, extensión, tapón de lle-  
nado y tapa de carcasa (B3)  
Prueba de presión (B3)  
Colocar lubricante. Identificar (B3)  
Ajustar taponos llenado y drenaje (B3)

## Los Presos Sociales DEBEN SER LIBERADOS

## Comisión Interna II Turno Ika Renault

Problemas planteados por la CIR en la reunión del 26-11-71: BEBEDEROS: C. O. 205: La Comisión Interna reiteró un reclamo anterior solicitando la reparación de los bebederos en dicho Centro Operativo, columnas G. 13 y U. 15, respondiendo la empresa que los mismos están efectivamente en vías de reparación y una vez concluida, serán nuevamente instalados.

CAMPANA EXTRACTORA C. O. 104: Dado que la campana instalada no cumple su cometido con eficiencia por ser de diámetro y volado chico, subsistiendo en consecuencia el problema de ventilación en el sector del rubro, la Comisión Interna de Reclamos hizo presen-

te el reclamo agregando que el extractor además de pocas revoluciones y resulta insuficiente para extraer el humo y gas que emanan del estañado.

La empresa repuso que oportunamente se instaló una campana extractora con motor en el sector armado de tanque de nafta, no obstante lo cual ante las objeciones presentadas por la CIR analizará el problema a sus efectos.

Problemas planteados en la Reunión del 30-11-71:

SALAS (Legajo 16719) C. O. 613: La empresa hizo lugar al reclamo de CIR en favor del pago de diferencias de jornales adeudadas a este compañero.

## G.M.D.

### Arbitrario Despido de un Delegado

Un Compañero Delegado y miembro de la Comisión Interna de Reclamos de esa planta industrial, ha sido injusta y arbitrariamente despedido por la patronal, aduciendo causales inexistentes en una maniobra que la caracteriza y que de ninguna manera consentiremos calladamente; en primer lugar, porque el Compañero Roberto Sosa es un trabajador y en la última Asamblea General la Comisión Ejecutiva expresó con toda claridad el pensamiento de la conducción del Gremio contra este tipo de maniobras; en segundo lugar, porque el Compañero Sosa es Delegado Activo y miembro de la C.I.R. de esa Planta.

Con el total consentimiento del compañero afectado y de los integrantes de la C.I.R. y Delegados, hemos mantenido el problema a nivel de las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, ante quienes hemos efectuado la denuncia correspondiente, la que transcribimos a continuación:

Córdoba, 11 de diciembre de 1971.

Al Señor Director del Departamento Pcial. del Trabajo Don Juan Andrés Maldonado, S/D.

Objeto: Denunciar despido arbitrario o ilegal.

De nuestra consideración:

Llevamos a conocimiento del Señor Director, que el día 10 del corriente mes, mediante telegrama colacionado la empresa FIAT CONCORD S. A. (Fábrica de Grandes Motores Diesel, con domicilio en Ruta Nueve, Ferrera (CORDOBA), procedió a despedir al Compañero ROBERTO SOSA.

El Compañero Sosa en el momento de ser víctima de la medida represiva de la empresa,

se desempeñaba como Delegado y miembro de la Comisión Interna de Reclamos. Según la información que nos suministra SOSA, las imputaciones contenidas en la comunicación del despido son total y absolutamente falsas, y por lo tanto éste sólo hecho torna ilegítima la medida.

Además de la situación fáctica expresada, el hecho se ve agravado por la investidura del sancionado. Por tal motivo, y teniendo en cuenta la calidad del problema solicitamos a Ud. que *con carácter de urgente* cite a la empresa a consejo ante esa repartición con la entidad que representamos para que se re-vea en definitiva la medida cuestionada.

Con tal motivo saludamos a Ud., muy atentamente.

Con tal motivo saludamos a Ud. muy atentamente.

Julio C. Méndez, Secretario Gremial S.M.A.T.A. - Córdoba.

Lo hemos expresado en la última Asamblea de Grandes Motores Diesel, lo hemos ratificado ante el propio Compañero afectado y ante el Cuerpo de Delegados de esa fábrica: *defenderemos la fuente de trabajo y la inmunidad Gremial de todos quienes sean injustamente sancionados.*

En el curso de la semana se han mantenido tres reuniones de conciliación por ante el Dpto. de Trabajo las que hasta la fecha no han posibilitado la reincorporación del Delegado, agotadas las mismas, accionaremos con toda la energía necesaria en defensa de nuestras exigencias, que no son otras que la reincorporación del Compañero afectado y el respeto a nuestra condición y nuestra investidura.

## Atentar Contra Sí mismos

En oportunidad de recientes medidas de acción adoptadas en favor de nuestros derechos y que contaron con el respaldo masivo de los compañeros, hubo algunos, empero, que no se plegaron y expresaron una nota discordante que de ninguna manera favorecía el logro de los legítimos objetivos perseguidos. Antes bien, esos pocos compañeros asumieron una actitud equívoca, que aún sin proponérselos, eran netamente favorables para los intereses de la patronal.

No pensamos —por una cuestión de principios— que ningún asalariado auténtico pueda tener naturaleza reaccionaria porque su propia condición social y económica en que se encuentra lo coloca en permanentes situaciones de injusticia ante las empresas o los gobiernos de turno.

Tampoco es aceptable que se pretenda sabotear la acción de la mayoría del gremio por una simple razón de discrepancia u oposición interna a la conducción sindical que en un momento determinado está al frente de los destinos de la Organización. Porque por encima de toda diferencia y cuando se trata de asumir la defensa de los intereses y derechos comunes a todos los trabajadores, deben deponerse mezquinos resentimientos y bajos apetitos que hablan muy poco en favor de quienes los esgrimen.

Estimamos oportuno ahora que faltan pocos días para la finalización de un nuevo año de intensa vida sindical formular una exhortación y un llamado a la conciencia de todos en pro del estrechamiento de nuestras filas, en pro de la unidad que debe reinar en el Movimiento Obrero en momentos cruciales donde están en juego, la suerte de los futuros Convenios de Trabajo y el nivel de los reajustes salariales.

Nos aprestamos —no hay que engañarse— a librar una nueva y dura batalla en defensa de nuestra subsistencia. Todo indica que la inflación llegará el día 31 de diciembre a extremos insoportables cuando se descargue una nueva andanada de precios sobre nuestras exhaustas economías.

Se impone entonces, que todos interpretemos con altura de miras la premisa de la hora y contribuyamos con fe (y de buena fe) al triunfo de la causa común de los trabajadores por encima de banderías, sectarismos y oportunismos que a la postre sólo significan atentar contra sí mismos.

## Libertad a los Presos Sociales

No falta mucho para que finalice otro año en el que se han multiplicado los anuncios de pacificación y acuerdo nacional formulados por el gobierno, y todavía las cárceles del país están pobladas de buen número de presos por razones gremiales y políticas.

Esa aguda contradicción que desnuda los verdaderos designios de los carceleros de turno, pone una nota cruda e inaceptable en el panorama sociopolítico argentino que la clase trabajadora no puede tolerar en pasividad. Hemos dicho y lo reiteramos, que no habrá paz social mientras existan presos gremiales y políticos y se mantenga la vigencia de las leyes represivas que toda la ciudadanía aborrece.

Hay muchas otras, demasiadas injusticias y derechos cercenados que el Pueblo está dispuesto a recuperar. Pero entre ellas, la liberación de los hombres y mujeres arbitrariamente detenidos cobra cada día mayor urgencia y no antepone como objetivo prioritario en nuestras preocupaciones reivindicativas.

Para que en Navidad no existan más presos políticos, gremiales y estudiantiles en Argentina, las puertas de las cárceles deben abrirse incondicionalmente y de inmediato. De lo contrario, horas más sombrías aún seguirán oscureciendo el presente y el futuro de nuestro Pueblo.

La consigna urgente, imperativa y la exigencia unánime de todos los sectores auténticamente nacionales es: **POR UNA NAVIDAD SIN PRESOS. LIBERTAD A LOS PRESOS POR CAUSAS POLITICAS Y GREMIALES!**

# CONTINGENTES INFANTILES

En materia de beneficios sociales nuestro gremio está brindando en estos días simultaneidad de acontecimientos importantes. A las posibilidades que abren las nuevas obras del "camping" para pasar gratos fines de semana, se agrega ahora otra iniciativa que toma exclusivamente en cuenta los intereses de la gente menuda del gremio, constituida por los hijos de nuestros afiliados.

Con sentido práctico y veloz pero sin descuidar los aspectos

## ● PARA HIJOS DE AFILIADOS

Los Contingentes estarán integrados por 50 niños cada uno, que partirán en ómnibus desde la sede central del SMATA los lunes por la mañana y regresarán a nuestra ciudad por el mismo medio el lunes siguiente, también por la mañana. Habrán transcurrido siete días, durante los cuales se alojarán en dependencias especialmente habilitadas para ese fin, y dormirán en camas-literas recientemente adquiridas por el Gremio,

## ● SE ALTERNARÁN VARONES Y NIÑAS. LAS EDADES

El Plan establece que una semana la estadía corresponda a un contingente de varones y otra a uno de niñas. Las edades deberán estar comprendidas entre los 9 a 12 años cumplidos, debiendo los pequeños veraneantes llevar únicamente un bolso con las prendas de vestir indispensables, dentífrico, cepillo de dientes... y ganas de pasar 7 días inolvidables y felices. El primer Contingente será de Varones y su iniciación está prevista para el próximo lunes 10 de enero.

## ● LOS CONTINGENTES

Los distintos Contingentes y el periodo de estadía de cada uno será el siguiente:

CONTINGENTE Nº 1 (Varones): del 10 al 17 de enero.

CONTINGENTE Nº 2 (Niñas): del 17 al 24 de enero.

CONTINGENTE Nº 3 (Varones): del 24 al 31 de enero.

CONTINGENTE Nº 4 (Niñas): del 31 de enero al 7 de febrero.

CONTINGENTE Nº 5 (Varones): del 7 al 14 de febrero.

CONTINGENTE Nº 6 (Niñas): del 14 al 21 de febrero.

CONTINGENTE Nº 7 (Varones): del 21 al 28 de febrero.

CONTINGENTE Nº 8 (Niñas): del 28 de febrero al 6 de marzo.

En total, durante la temporada y de acuerdo a lo previsto, podrán usufructuar de este beneficio social 400 niños y niñas de nuestro Gremio.

Las salidas se efectuarán los lunes a las 9 de la mañana, regresando el lunes siguiente a las 8.30 horas.

## ● SE SORTEARÁN LAS PLAZAS

Es evidente que la cantidad posible de niños beneficiados puede resultar insuficiente si los inscriptos superan la capacidad de alojamiento y estadía, que es de 50 niños por Contingente.

Por ello se ha dispuesto —en tal caso— efectuar el sorteo de las plazas disponibles. Los sorteos se efectuarán en el local del Sindicato, el día miércoles anterior a la salida del Contingente respectivo, a las 17 horas, debiendo los interesados (padres) estar presentes en dicho acto de sorteo.

## ● SE RECIBEN LAS INSCRIPCIONES

A partir del próximo LUNES 20 de diciembre, se recibirán las anotaciones de los interesados en inscribir a sus hijos. Las mismas podrán efectuarse diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 en la Secretaría Asistencial de nuestra Organización, donde, además, se brindarán a los padres todos los informes referidos a la estadía de sus hijos.

## ● QUE ROPA LLEVAR?

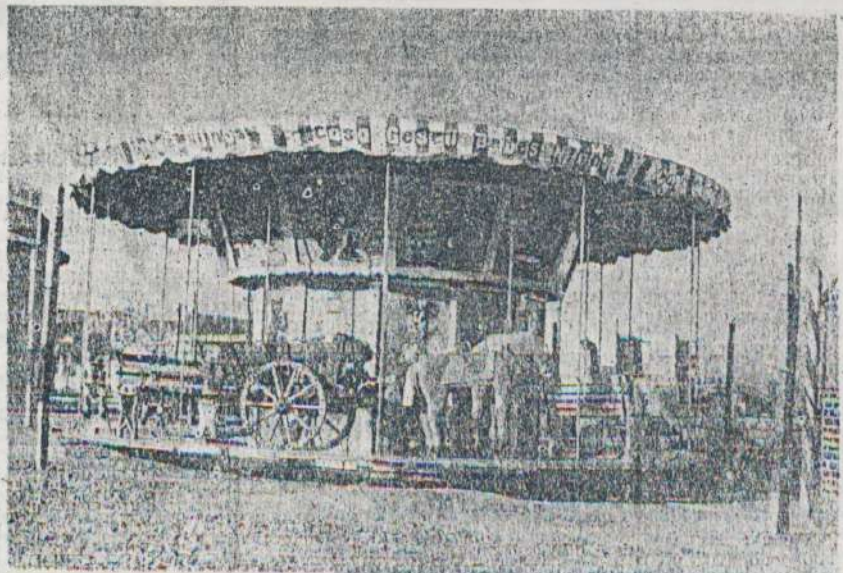
Los niños que resulten sorteados para viajar deberán llevar, como hemos anticipado, un bolso conteniendo las siguientes prendas: 1 malla de baño; 2 mudas de ropa interior; 1 pull-over; 1 par de zapatillas, ade-

más de 1 pantalón y una camisa o chomba los varones y un vestido las niñas. Cabe agregar a ello el peine, cepillo de dientes y dentífrico. No deben llevar dinero ni alimentos, pues todo lo que necesiten se les proveerá sin cargo durante su estadía. Se trata, como vemos, de requerimientos mínimos que implican casi ninguna erogación.

## ● UNA EXPERIENCIA FELIZ

Será esta una experiencia piloto sobre la materia, y no cabe ninguna duda, será coronada por el éxito, para lo cual requerimos toda la cooperación de los padres. Más adelante, sobre la marcha, el Sindicato irá introduciendo los retoques que mejor se estimen para acrecentar la feliz culminación de la estadía de cada Contingente.

## Calesita en el Camping!



He aquí en todo su esplendor la Calesita que empezará a funcionar hoy en el "Camping" del SMATA de Villa Allende. Desde este momento es propiedad de los trabajadores; sin duda, uno de los mayores atractivos de la magnífica sede campestre del Gremio. A cuidarla y tratarla con cariño para que nos brinde alegría durante muchos años! CHICOS, VUESTRA CALESITA OS ESPERA MAÑANA SABADO EN COMPANIA DEL RESTO DE LA FAMILIA. A DAR VUELTAS, SE HA DICHO!



## OBJETIVO LOGRADO

El sábado último tuvo lugar en la sede campestre de nuestra Seccional, sita en Villa Allende, la inauguración de las obras correspondientes a la segunda etapa del Plan trazado por la Organización para dotar al "camping" de todas las comodidades y mejoras a que tienen derecho los afiliados.

El acto contó con la presencia de numerosos compañeros y sus familiares, asistiendo también miembros de la Directiva Nacional del Gremio encabezados por el compañero Dirk Kloosterman.

Luego de procederse al izamiento de la enseña patria en el mástil ubicado en el edificio central y de entonarse las estrofas del Himno Nacional, tuvo lugar la bendición de las nuevas instalaciones y de inmediato usaron de la palabra nuestro Secretario General, Mario Bagué y el titular del SMATA en el orden nacional, compañero Kloosterman, quienes aludieron al sentido social de realizaciones como ésta, que posibilitan a los trabajadores disfrutar de auténticas conquistas que son resultado inmediato que su contribución material y del apoyo solidario que brindan a la Organización.

Los compañeros pusieron énfasis en señalar que obras de distinta naturaleza pero impulsadas por el mismo espíritu serán llevadas adelante ininterrumpidamente, de manera de cubrir por la acción interna del Gremio otras necesidades perfectamente lógicas de los trabajadores y sus familias que no son atendidas como corresponde en virtud de la desigualdad social existente.

De esta manera quedaron habilitadas las nuevas instalaciones (a cuyas características hicieramos referencia en anteriores ediciones) y al mismo tiempo inaugurada la temporada de verano de la Sede de Villa Allende.

Cabe destacar que la afluencia de afiliados fue constante a lo largo de toda la jornada y que en horas de la tarde, conjuntos artísticos de música vernácula pusieron una magnífica nota que hizo más grata la reunión inaugural.



UNO DE LOS NATATORIOS INAUGURADOS EL SABADO 18

# Smata

CORDOBA

CORDOBA, Jueves 23 de Diciembre de 1971 — N° 75

## PERSPECTIVAS SOMBRIAS

Un alud de aumentos por decreto se descargó en la segunda quincena de diciembre sobre los exhaustos bolsillos de la población. Ello, sumado al alza que diariamente experimentan los artículos de consumo indispensable tornan más sombrías todavía las perspectivas del nuevo año. Una vez más los trabajadores tendremos que hacer denodados esfuerzos para reivindicar el poder adquisitivo de los salarios y hacer frente a la embestida de los intereses que quieren sumir al pueblo en la indigencia.



Rápidamente quedaron cubiertas las cincuenta plazas del Contingente Infantil N° 1 (corresponde a Varones) que pasará una semana inolvidable en el Camping de Villa Allende. Está abierta la inscripción para los restantes contingentes de niñas y de varones.

**Está cubierto el Contingente N° 1**

## GMD: Merced a la Firme Postura del Gremio se Obtuvo la Reincorporación del Compañero Sosa

En nuestro número anterior dimos amplia cuenta del arbitrario despido del compañero Roberto Sosa, de Grandes Motores Diesel, quien es además Delegado y miembro de la Comisión Interna de Reclamos de esa Planta. Empero, posteriormente, la injusticia pudo ser conjurada como consecuencia de la enérgica posición asumida por nuestra Organización Sindical que planteó la defensa de los derechos del compañero en todos los terrenos. De ello informamos en otro lugar de esta edición.